



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE 1 DEL EXPEDIENTE DE VENTA, MEDIANTE SUBASTA, DE BATIDAS EN EL COTO SOCIAL PUERTO DE LA MORA (GRANADA) , EN LA PROVINCIA DE GRANADA. DMAYS 20240821

PRECIO POR PERMISO (IVA no incluido):

LOTE	PROVINCIA	TERRENO CINEGÉTICO	MANCHA	Nº MAXIMO DE PUESTOS	MODALIDAD	PRECIO INDICE (sin IVA)
1	Granada	Coto Social Puerto de la Mora	Bolones	50	Batida	1.000,00 €
2			Las Minas	50	Batida	1.000,00 €
3			Chorreras	50	Batida	1.000,00 €
4			Barranco de Almuejar	50	Batida	1.000,00 €

LUGAR: Domicilio social de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

FECHA Y HORA: 18 de septiembre de 2024 a las 11:00 horas.

ASISTENTES:

ASISTEN:

- Presidencia:** Olga M.ª Muñoz Camacho
- Secretaría:** Francisco Álvarez González.
- Vocal de Servicios Jurídicos:** María del Mar Espejo Tudela
- Vocal de área de Contabilidad y Tesorería de la Subdirección de Recursos Financieros** M.ª José Vidal Nadal
- Vocal Dirección Solicitante:** M.ª José Arias García

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Reunidas las personas que arriba se detallan, en el lugar y hora expresados para la calificación de la documentación correspondiente al sobre nº 1, todas componentes de la Mesa de Contratación y según lo previsto en el Pliego de Condiciones Técnico-Administrativas que rige la licitación reseñada, así como en el Reglamento y Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se deja constancia de lo siguiente:

Por la Mesa de Contratación se examinan los Certificados de los Registros de la Agencia, todos ellos de fecha 13 de septiembre de 2024, constatándose que las ofertas recepcionadas en tiempo y forma han sido presentadas por siguientes licitadores:

1. ASOC. SOCIEDAD DE CAZA PEÑA DEPORTIVA ARMILLA (Lote 1: Bolones).
2. LUIS MIGUEL TORRES LARA (Lote 3: Chorreras).
3. JACOB HERVAS AVILES (Lote 4: Barranco de Almuejar).
4. SDAD. DE CAZADORES DE HUETOR SANTILLÁN (Lote 2: Las minas).

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	20/09/2024	
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	MARIA JOSE VIDAL NADAL		
OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmUDEHPWNPDP2WNCRZKG6X8KUKP	PÁG. 1/2	



A continuación, se procede al examen del certificado de deuda con la Agencia, emitido por el Responsable de Tesorería y Cuentas. Del mismo se desprende que los licitadores que han presentado oferta, no mantienen deudas con la Agencia correspondientes a enajenaciones anteriores.

Examinada la documentación contenida en el sobre nº 1 de las ofertas presentadas, los miembros de la Mesa por unanimidad ACUERDAN:


Único.- Admitir las ofertas presentadas por las empresas y para los lotes que se relacionan a continuación al cumplir con los requisitos previos exigidos en el Pliego de Condiciones Técnico-Administrativas.

1. ASOC. SOCIEDAD DE CAZA PEÑA DEPORTIVA ARMILLA (Lote 1: Bolones).
2. LUIS MIGUEL TORRES LARA (Lote 3: Chorreras).
3. JACOB HERVAS AVILES (Lote 4: Barranco de Almuejar).
4. SDAD. DE CAZADORES DE HUETOR SANTILLÁN (Lote 2: Las minas).

Y siendo las 11 horas y 10 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	20/09/2024	
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	MARIA JOSE VIDAL NADAL		
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUDEHPWNDPD2WNCRZKG6X8KUKP	PÁG. 2/2	